



IX Congreso Internacional
de Comunicación y Género



**Aproximación a los Códigos Éticos de Segunda Generación:
Análisis de las recomendaciones para informar sobre la
discapacidad desde la perspectiva de género.**



Cádiz, IX GENDERCOM

30-31 de octubre 2023



Dra. Àngels Álvarez Villa
aalvarez@uchceu.es



CEU
Universidad
Cardenal Herrera

LA DISCAPACIDAD NO AFECTA DEL MISMO MODO A HOMBRES Y MUJERES.

- Las mujeres con discapacidad viven una doble discriminación Son tratadas y mostradas como sujetos frágiles, dependientes e invisibles. Y por otro lado no encajan con los cánones tradicionales correspondientes a su género. (Iniesta Martínez :2004),
- La característica principal es la ausencia de las mujeres con discapacidad. (Margallo Rivera: p. 186).
- “si al hecho de ser una persona con discapacidad se le añade ser mujer, aumentan las barreras que impiden el pleno uso de derechos y responsabilidades propias como personas” (Soler, A., Teixeira, T.C, Jaime, V (2008),
- “Su papel como mujer cuidadora se olvida y pasar a ser considerada únicamente como una persona que necesita cuidados” (Portillo, I., Shum, G., Conde, Á., Lobato, H., 2006).
- “La discriminación hacia las mujeres con discapacidad se refleja en todos los ámbitos (...) en el ámbito de la participación social, siendo muy escasa su presencia” (Ortego y Costeza, en Bosch, 2008).
- “Las mujeres y las niñas con discapacidad se enfrentan a una discriminación múltiple e interseccional en todos los ámbitos de la vida, y corren un mayor riesgo de ser objeto de violencia, explotación y abuso que otras mujeres”. 2022 Parlamento Europeo



So this is step one, and I am so grateful



They are on the forefront of developing products

- La polítoğa Maria Freixanet Mateo detalla que según el Informe Mundial de la Discapacidad, elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2011, las personas con discapacidad viven en condiciones más precarias, vinculadas con la alimentación insuficiente, la falta de acceso a una vivienda estable, etc., en comparación con el resto de la población. Además, apunta a que **las mujeres y niñas con discapacidad tienen un mayor riesgo de sufrir situaciones de precariedad y pobreza.** Freixanet, M. (2015). “Gènere i diversitat funcional. Una violència invisible”. ICPS

Monográfico #12

Mujer con discapacidad. Doble discriminación

Observatorio de la Discapacidad Física

LA INVISIBILIDAD Y FALTA DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD INFLUYEN NEGATIVAMENTE EN LA INVESTIGACIÓN

EXISTE ESCASEZ DE ESTUDIOS Y DATOS SOBRE ESTE TEMA

- En 2013 el Parlamento Europeo aprobó el Informe sobre las mujeres con discapacidad en el marco de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género en el que asimismo se instaba a la UE a adoptar la perspectiva de género en este ámbito.
- II Plan Integral de Acción de Mujeres con Discapacidad 2013-2016 (CERMI)
- 2º Manifiesto de los Derechos de las Mujeres y Niñas con Discapacidad de la Unión Europea (Foro europeo de discapacidad 2011)

CÓDIGOS ÉTICOS DE SEGUNDA GENERACIÓN

- Los decálogos o guías de buenas prácticas de 2G surgen por primera vez en la **década de los 90**, y tienen por objeto minimizar o esquivar las desviaciones que se pueden deslizar en el proceso de elaboración de las informaciones. Estas recomendaciones persiguen eliminar clichés, erradicar estigmatizaciones, y en definitiva desarmar prejuicios y actitudes paternalistas que provocan arbitrariedades y exclusión.
- El modo en que se cuenta la discapacidad, los términos elegidos, no sólo el enfoque dado a la información configura la manera en que **vemos la realidad**, y establece un marco conceptual. Por ello, puesto que el lenguaje genera pensamiento, hay que nombrar y visibilizar de modo correcto a las personas con discapacidad
- Si partimos del papel de los **medios como instrumentos de mediación**, forjadores de la opinión pública, surge con fuerza la necesidad de contar con unas pautas de estilo en las que cristalicen principios que inspiren y encaucen dicha labor.
- Alrededor del **9% de la población** española posee una discapacidad, cerca de 4 millones, y otros 3 millones de personas viven con una enfermedad minoritaria, de las más de 6.000 identificadas en Europa,



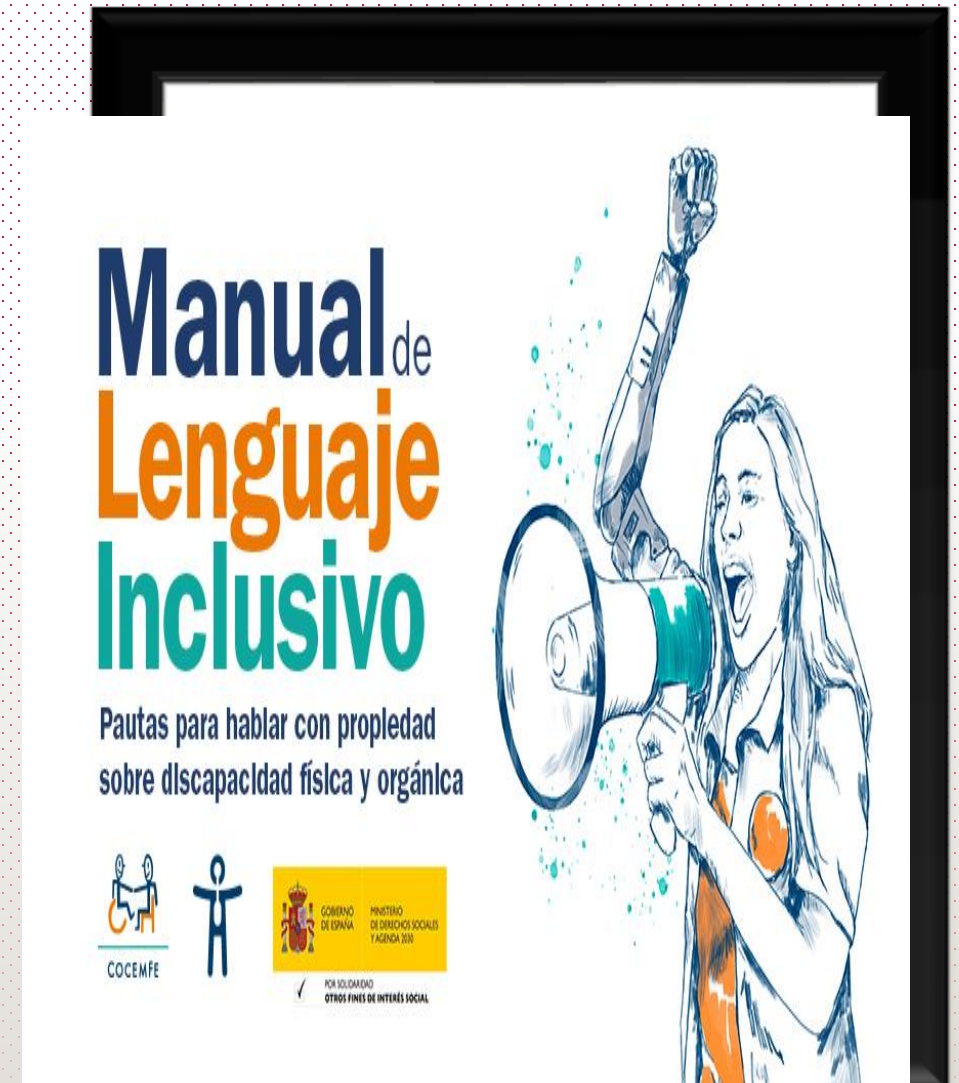
**GENERALITAT
VALENCIANA**

**Conselleria d'Innovació,
Universitats, Ciència
i Societat Digital**

-
- **Autorregulación de la comunicación social:
Estudio y Análisis de contenido de los
Códigos éticos de 2ª Generación y
elaboración de Protocolos de Aplicación**

OBJETIVO

- Llevar a cabo una revisión de los principales decálogos o códigos éticos de segunda generación de nuestro país, y otros internacionales
- El objetivo es estudiar la presencia o no del 'sesgo de género'.
- ¿Qué referencias existen en los códigos éticos para comunicadores con relación a la imagen social de la discapacidad y la mujer? ¿Se alude a la falta de presencia o a la imagen errónea comunicada?, ¿Existen recomendaciones o normas de estilo con respecto al modo de desactivar los estereotipos negativos sobre las mujeres con discapacidad?

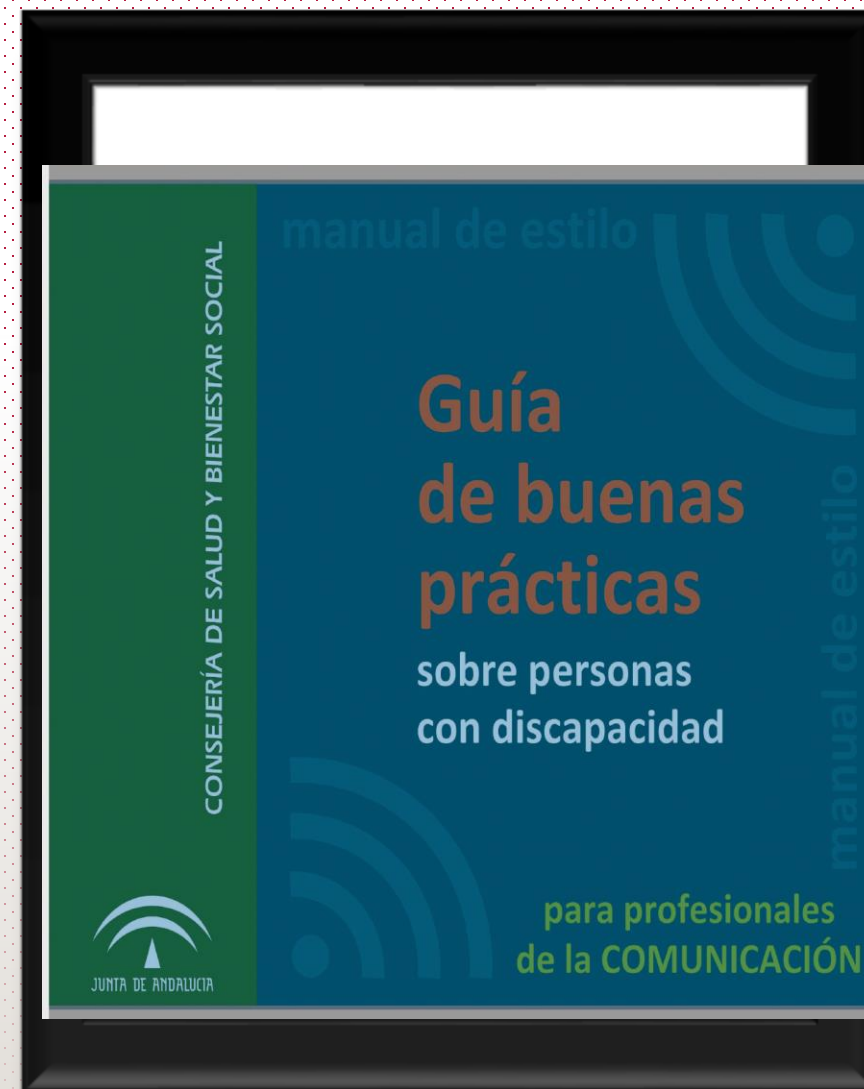


METODOLOGÍA

- Definición de una **muestra** integrada por códigos a partir de criterios de representación. Manuales, guías, códigos y decálogos impulsados por organismos de distinto signo y naturaleza: colectivos de profesionales de la información, asociaciones y plataformas de afectados, y entidades públicas.
- No es por tanto una búsqueda exhaustiva puesto que existen algunos ejemplos más.
- Se ha trabajado con textos que aludieran a la discapacidad
- Se seleccionan **15 códigos de ámbito nacional e internacional**

15 CÓDIGOS: MUESTRA NACIONAL

- - ¿Cómo informar de colectivos en riesgos de exclusión? Guía de estilo para periodistas. Personas migrantes, Personas con discapacidad. Comunidad gitana. **Rede Galega contra a Pobreza. Asociación Galega de Reporteiros Solidarios. 2011**
- . Diez consejos para informar de una forma adecuada sobre la discapacidad en los medios de comunicación. **Feproami.** ONG Cádiz. **2018**
- . Decálogo sobre uso apropiado de la imagen social de la discapacidad. Comisión de Imagen Social de la Discapacidad y Medios de Comunicación. **CERMI 2011**
- la “Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación” de **2019 del Real Patronato.**
- Dossier de temas de interés para visibilizar el colectivo de la discapacidad Dirigido a estudiantes de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla. **COCEMFE**



MUESTRA CÓDIGOS NACIONALES

- “-El “Manual de Estilo. Guía de buenas prácticas sobre personas con discapacidad. Para profesionales de la Comunicación” de 2013 de la **Junta de Andalucía**. Consejería de Salud y Bienestar Social
- - “Lenguaje inclusivo. Pautas para el uso de un lenguaje correcto, respetuoso y consensuado para referirse a las personas con discapacidad física y orgánica y comunicar de manera no sexista” (2004) editado por **COCEMFE**. Reeditado en 2018
- Cómo hablar de personas con discapacidad: breve guía de recomendaciones para construir desde la comunicación. **EDEKA**. Coordinadora Vasca de Representantes de Personas
- Mujer con discapacidad. Doble discriminación. 2018, **Observatorio de la discapacidad física**
- Código ético. **Mediaset** (2019)



MUESTRA INTERNACIONAL (HABLA HISPANA)

1.-Medios de comunicación y discapacidad. 2010.

Agencia Global de Noticias, Paraguay

2.- Recomendaciones para el Tratamiento Responsable de la Discapacidad en los Medios Públicos. Argentina (2018) Agencia Nacional de Discapacidad. Jefatura del Gabinete de Ministros.

3.- “Guía de Lenguaje Positivo y Comunicación Incluyente”. Federaciones Nacionales de y para la Discapacidad Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física 2013

4.- Discapacidad y medios de comunicación . Argentina (2014)

Fundación Lograr Chaco

5.- Guía de comunicación en género y discapacidad para el periodista. Colegio Periodistas Lima y Fraternidad Cristiana de personas enfermas y con discapacidad de Perú y Comisión de Damas Invidentes de Perú. 2020.



UN COMPROMISO POR LA COMUNICACIÓN INCLUSIVA DE SEVILLA








COCEMFE
Sevilla



FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE SEVILLA
CIF: G-41109657. Inscrita en Reg. de Asoc. de Andalucía con el nº 16. Secc. 2ª. Miembro de COCEMFE y Andalucía Inclusiva-COCEMFE.
C/ Aviación nº 31, Edificio Vitaeer Santa Justa Planta 1ª Módulo 25, Polígono Calonge, 41007-Sevilla.
Tfno.- 954 93 27 93 info@cocemfesevilla.es www.cocemfesevilla.es

Recomendaciones principales para un uso adecuado
de la discapacidad en los medios de comunicación



-  Incluir la discapacidad de una manera **abierta**.
-  Hacer **visible la normalidad** que es normal.
-  Neutralidad y objetividad: **no juzgar** ni cargar de prejuicios.
-  La terminología más apropiada a utilizar es **persona con discapacidad**.
-  **Accesibilidad** en la comunicación **para denunciar, erradicar el paternalismo y promover la igualdad**.

Observatorio de la Discapacidad Física:
Monográfico "Tratamiento de la discapacidad en los medios
de comunicación."



CÓMO HABLAR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

BREVE GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA CONSTRUIR
DESDE LA COMUNICACIÓN



CÓDIGOS NACIONALES



CÓDIGOS INTERNACIONALES

Nombre del código	Fecha y origen	Incorpora perspectiva de género	¿Con qué medidas?
1.- Manual de Lenguaje Inclusivo. Pautas para hablar con propiedad sobre discapacidad física y orgánica y comunicar de manera no sexista	2018. COCEMFE	Sí	Lenguaje no sexista, lenguaje sin género, con los dos, dobles, orden de presentación. Glosario de soluciones no sexistas. Lenguaje inclusivo en identidad de género. También analiza la parte visual.
2.-Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación	2019. Real Patronato sobre Discapacidad Madrid	Sí	En el enfoque: "Agregar la perspectiva de género. Las mujeres con discapacidad se enfrentan a una doble discriminación e incluir esta perspectiva facilita su inclusión. Cuando la discapacidad de la que se habla tenga mayor prevalencia en ellas (fibromialgia, lupus, síndrome de fatiga crónica, etc.) es recomendable indicarlo, siempre que sea posible, en el titular".
3.-Guía de estilo para periodistas. Cómo informar sobre colectivos en riesgo de exclusión social. Personas migrantes personas con discapacidad y personas gitanas	Rede Galega contra a Pobreza (EAPN Galicia) y la Asociación Galega de Reporteiros Solidarios 2011	No	
4.- Decálogo sobre uso apropiado de la imagen social de la discapacidad. Comisión de Imagen Social de la Discapacidad y Medios de Comunicación	CERMI. Segunda edición. 2011	No	
5.- GUÍA de buenas prácticas sobre personas con discapacidad para profesionales de la comunicación	Consejería de Salud y Bienestar Social, 2013	Sí	tratamiento no sexista y no discriminatorio, en el lenguaje, enfoque, publicidad
6.- Diez consejos para informar de una forma adecuada sobre discapacidad en los medios de comunicación	Feproami Federación provincial de organizaciones de personas con discapacidad intelectual, autismo y parálisis cerebral de Cádiz. 2018 (30 aniversario)	No	
7.- Cómo hablar de personas con discapacidad: breve guía de recomendaciones para construir desde la comunicación.	EDEKA Coordinadora Vasca de Representantes de Personas con Discapacidad	Sí	Evitaremos imágenes que reproduzcan patrones sexistas. -visibilizaremos de manera especial a las mujeres y las niñas"
8.- Mujer con discapacidad. Doble discriminación	2018, Observatorio de la discapacidad física	Sí	Multienfoque
9.- Código ético	Mediaset (2019)	Sí	Plantea la no discriminación, no señala medidas concretas
10.- Dossier de temas de interés para visibilizar el colectivo de la discapacidad Dirigido a estudiantes de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla.	COCEMFE	Sí	Exponiendo el riesgo de la doble discriminación (mujer y discapacidad), los riesgos de violencia de género, violencia económica y/o violencia sexual en mujeres con discapacidad

1.-Medios de comunicación y discapacidad	2010. Agencia Global de Noticias, Paraguay	Sí Incorporar el tema de la perspectiva de género,
2.-Recomendaciones para el Tratamiento Responsable de la Discapacidad en los Medios Públicos.	Argentina (2018) Agencia Nacional de Discapacidad. Jefatura del Gabinete de Ministros.	Sí Hay que poner en la agenda las realidades, visibilizar la perspectiva de género
3.- “Guía de Lenguaje Positivo y Comunicación Incluyente”	2010 primera edición, 2013 segunda edición Federaciones Nacionales de y para la Discapacidad Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física –FENEDIF Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades-CONADIS	sí Busca la igualdad entre el hombre y la mujer;
4.- Discapacidad y medios de comunicación	Argentina (2014) Fundación Lograr Chaco	Sí Incorporar la perspectiva de género
5.- Guía de comunicación en género y discapacidad para el periodista	Colegio Periodistas Lima y Fraternidad Cristiana de personas enfermas y con discapacidad de Perú y Comisión de Damas Invidentes de Perú. 2020.	Sí Introduce la perspectiva de género. Pautas: lenguaje, datos, enfoques...



ANÁLISIS Y
RESULTADOS

ANÁLISIS DE RESULTADOS

- En los 5 códigos internacionales en todos se hace referencia a incorporar la perspectiva de género, pero sólo uno expone mediante qué recursos.
- De los 10 códigos nacionales 7 introducen la cuestión de la igualdad. Se articula a través de dos variables: del lenguaje, y a través del enfoque. En un caso también se refiere a las imágenes. En otro caso se alude a la publicidad.
- Los códigos se destinan a los profesionales de la información, en un caso a futuros comunicadores.
- Origen variado de los códigos: **COCEMFE** (Ong 1980, confederación española de pcd), **Real Patronato** sobre discapacidad de Madrid (organismo autónomo adscrito al Ministerio de Derechos sociales), **reporteiros** solidarios, **Cermi** (Comité español de representantes de pcd, aglutina 800 organizaciones), **Consejería** de salud y Bienestar social Junta Andalucía, **Feproami** (federación provincial de organizaciones de pcd), **EDEKA** (coordinadora vasca de representantes de pcd), **Observatorio de la discapacidad** (instrumento que aglutina a afectados, agentes del sector privado, instituciones públicas), **Mediaset** (ente privado).
- Origen de los códigos internacionales: Agencia global de noticias, Jefatura gabinete ministros, federación de discapacidad, fundación, colegio de periodistas

EJEMPLOS DE MEDIDAS

- “Agregar la perspectiva de género. Las mujeres con discapacidad se enfrentan a una doble discriminación e incluir esta perspectiva facilita su inclusión. Cuando la discapacidad de la que se habla tenga mayor prevalencia en ellas (fibromialgia, lupus, síndrome de fatiga crónica, etc.) es recomendable indicarlo, siempre que sea posible, en el titular”.
- Uso lenguaje inclusivo: “No somos superhombres, ni súpermulheres”, “Normales somos todos/as” . Redacción con ambos géneros, dobles flexiones (los alumnos y las alumnas) , feminización de profesiones, arrobas o X, orden de presentación de los géneros, glosario de soluciones no sexistas.
- Redacción sin género: oraciones impersonales, perífrasis, rodeos para evitar lenguaje no sexista (la población madrileña/os madrileños)

- Lenguaje inclusivo

Redacción con ambos géneros

Cuando tengamos que utilizar sustantivos con forma masculina, no debemos descartar la posibilidad de presentar ambas formas: masculina y femenina

	Redacción inclusiva	Redacción no inclusiva
Dobles flexiones	"Las madres y los padres" "Las jugadoras y los jugadores"	"Los padres" "Los jugadores"
Dobles flexiones en todos los elementos de la oración	"Las nuevas alumnas interesadas y los nuevos alumnos interesados"	"Los nuevos alumnos interesados"
Flexión en un elemento de la oración, por economía lingüística	"Las nuevas alumnas y alumnos interesados"	"Los nuevos alumnos interesados"
Feminización de profesiones tradicionalmente masculinizadas	"La jueza" "La médica" "La técnica"	"La juez" "La médico" "La técnico"
Barra	"Alumna/o" "Secretario/a"	"Alumno" "Secretario"
Tratamiento inclusivo por escrito a personas que desconocemos su género	"Doña/don" "Sra. y Sr."	"Don" "Sr."

	Redacción inclusiva simplificada	Redacción inclusiva
Concordancia de proximidad para evitar alargamiento de secuencias	"La abuela o abuelo" "Las trabajadoras y trabajadores"	"La abuela o el abuelo" "Las trabajadoras y los trabajadores"
Concordancia de proximidad para facilitar la lectura	"Las autoras y autores interesados"	"Los/as autores/as interesados/as"
Arroba o "x", solo para uso informal y redes sociales, ya que es poco comprensible en lenguaje sencillo	"Tod@s estáis invitad@s..." "Todxs estáis invitadxs..."	"Todas las personas estáis invitadas..."



MEDIDAS EN LA PUBLICIDAD

- Evitar imágenes que reproduzcan patrones sexistas en mujeres y hombres con discapacidad.
- Visibilizar a las mujeres con discapacidad en las campañas publicitarias
- Tenemos que evitar que los personajes principales sean siempre hombres y, en los casos en que participen mujeres, ni estén subrepresentadas ni ocupen un papel secundario.
- Usar la imagen de mujeres con discapacidad en campañas publicitarias que no estén relacionadas con la discapacidad
- Visibilizar a las mujeres con discapacidad en campañas publicitarias de productos de uso exclusivo para mujeres
- Eliminar estereotipos, tópicos y prejuicios sobre las mujeres con discapacidad. Las mujeres siguen siendo reflejadas por la publicidad, salvo excepciones, como las encargadas de todo lo relacionado con el ámbito doméstico, mientras que el hombre es el representante absoluto de la vida pública.
- Cuidar el uso del lenguaje para erradicar fórmulas sexistas y discriminatorias en las campañas publicitarias



MEDIDAS GENÉRICAS



- “Evitaremos imágenes que reproduzcan patrones sexistas”.
- “Mostraremos personas con discapacidad de todas las edades, y visibilizaremos de manera especial a las mujeres y las niñas”.
- Mediaset España promueve la no discriminación por razón de raza, nacionalidad, origen étnico, género, edad, discapacidad. Tiene una política de “tolerancia cero” respecto de cualquier comportamiento abusivo, humillante, ofensivo.
- Para el caso del abordaje de género, mostrarles como mujer en toda su esencia.
- Enfoque transversal de género, exponiendo el riesgo de la doble discriminación (mujer y discapacidad), los riesgos de violencia de género, violencia económica y/o violencia sexual en mujeres con discapacidad.

MEDIDAS DE LOS CÓDIGOS INTERNACIONALES

- Las cuestiones de género están ausentes. Llamen la atención sobre este tema.
- Las mujeres con discapacidad y/o pertenecientes al colectivo LGTTTBIQ+ están más expuestas a vivir situaciones de abuso, violación, y malos tratos, dentro y fuera del hogar. Enfrentan también mayores dificultades a la hora de denunciar. Es necesario que los medios visibilicen esta realidad. Es imprescindible mediatizar y poner en agenda las realidades.
- “Sería muy interesante que el periodista llame la atención sobre la discapacidad a través de enfoques diferenciados”.
- Es frecuente el uso de un lenguaje sin perspectiva de género. Se promueven actitudes paternalistas y machistas



RESULTADOS

- -El **alcance** principal de los códigos resulta **profesional** al destinarse a todo el colectivo de informadores. El ámbito que predomina es estatal, y el soporte al que se destinan incluye todos los medios (radio, televisión, prensa).
- En una ocasión se abarca el terreno de la **publicidad**.
- En ninguno de los códigos se contempla algún tipo de **seguimiento o sanción**, ya sea en forma de apercibimiento, o amonestación, petición de rectificación, multa económica o expulsión. **No hay mecanismos de aplicación o de sanción**.
- Queda de manifiesto el **carácter positivo** de todos los textos dado que se plantean desde la recomendación, los consejos y los enunciados de deseabilidad.
- En España, la influencia y vigencia de “libros de estilo” y similares es modesta, muy limitada, más aparente que efectiva. El debate profesional sobre la técnica y el perímetro del trabajo es infrecuente en los medios. Probablemente es una de las causas de los males de la profesión.

CONCLUSIONES

- No se produce seguimiento del cumplimiento, no hay mecanismos de sanción en caso de incumplimiento
- La redacción es clara y concisa aunque sin abordar, por lo general, acciones concretas
- En relación con la carga normativa cuenta con admoniciones positivas
- Los códigos están en abierto
- Casi en la mitad de ellos aparecen expertos consultados/participantes
- En esta última década se ha producido un incremento de documentos que reflexionan sobre un modo correcto y responsable, y que focalizan la atención en el léxico empleado.
- Las iniciativas para la redacción de los textos observados en este estudio poseen distintos orígenes: el movimiento asociativo, las instituciones públicas y el colectivo periodístico, aunque éste lo hace en menor medida
- Los casos estudiados presentan planteamientos similares con relación a la carga normativa. Plantean y exponen las causas o motivos del texto, y contienen la explicación de las nociones y de los términos específicos del tema que suponen una buena praxis periodística. Las explicaciones resultan por lo general poco concretas.

IDEAS-FUERZA

- Emplea un lenguaje inclusivo, no sexista.
- Emplea datos desagregados, y nombrar si la realidad informativa afecta más a mujeres
- Cuida del equilibrio en las representaciones.
- Revisa las fuentes.
- Erradica los roles y estereotipos. Revisa mirada paternalista, infantilizadora
- Tematiza: genera agenda.
- Busca lo cualitativo, el porqué de las situaciones que relatas
- Forma parte de una cultura de la igualdad y la dignidad.
- Extiende el conocimiento entre el colectivo de estudiantes de comunicación
- Hay que socializar los códigos entre el colectivo de comunicadores, los periodistas los desconocen.



➔ **MUCHAS
GRACIAS POR
LA ATENCIÓN**